



## Nota de Prensa

*El monto total de la inversión es de 1'036,555.90 nuevos soles*

# **Aprueban instalación del sistema de riego por aspersión para Iraca Grande - Chota**

*Expediente técnico definitivo cuenta con código SNIP 160120*

El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, mediante la Resolución N° 025-2011-GR.CAJ/GRDE, aprobó el Expediente Técnico Definitivo del Proyecto: "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION CASERÍO IRACA GRANDE, DISTRITO CHOTA - PROVINCIA CHOTA- CAJAMARCA", con código SNIP 160120.

Este interesante proyecto será ejecutado, bajo la modalidad de administración directa, por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a cargo de la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca, el mismo que contiene: Resumen, Capítulo I: memoria Descriptiva, Capítulo II: Situación Actual. Capítulo III: Ingeniería de Proyecto, Capítulo IV: Estudio de Impacto Ambiental, Capítulo V: Estudio de Mecánica de Suelos y Agregados y Anexos. El monto total de inversión es de S/. 1'036,555.90 (Un millón treinta y seis mil quinientos cincuenta y cinco con 90/100 nuevos soles).

Cabe precisar que, de la cantidad antes indicada, corresponde financiar al Gobierno Regional de Cajamarca la cantidad de 741,606.44 (Setecientos cuarenta y un mil seiscientos seis con 44/100 nuevos soles). Para la ejecución de la obra se tiene un aporte de los beneficiarios por la suma de 294,858.02 (Doscientos noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho con 02/100 nuevos soles).

Sin duda esta es una grata noticia para nuestros amigos de Iraca Grande quienes verán cristalizado este significativo proyecto promovido por el Gobierno Regional de Cajamarca que preside el Prof. Gregorio Santos Guerrero, propiciando el perfeccionamiento de las actividades agropecuarias que desarrollan nuestros pobladores de la zona rural.

Chota, 14 de setiembre de 2011.

Con el ruego de su difusión

Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas  
Gerencia Sub Regional Chota  
NP 65-2011